



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 22 de diciembre de 2009

RES. N° 1380/09

Expte. N° 6643/09

VISTO:

La Resolución N° 1055/09, por medio de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, 2 (dos) cargos interinos de Tutores Alumnos (Turno Mañana) y 2 (dos) cargos interinos de Tutores Alumnos (Turno Tarde) para el área "Introducción a las Ciencias Económicas", del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010); y,

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados y que obra a fs. 200/201 de estas actuaciones.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 202 del expediente de referencia, por medio del cual se aconseja designar en los citados cargos interinos a los alumnos Verónica J. Campos P., Julieta Greco S., Pilar Figueroa V. y Hernán Roberto López.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/09 de fecha 15/12/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el dictamen unánime que obra a fs. 200/201 de las presentes actuaciones, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos interinos de TUTORES ALUMNOS (Turno Mañana) y 2 (dos) cargos interinos de TUTORES ALUMNOS (Turno Tarde) para el área "Introducción a las Ciencias Económicas", del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Designar a los estudiantes que a continuación se detallan, como TUTORES ALUMNOS para desempeñarse desde el 1 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2010, en el área "Introducción a las Ciencias Económicas", del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2009) de esta Unidad Académica:

Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Turno
CAMPOS PEREYRA, Verónica Julieta	32.365.104	Mañana
GRECO SILVERA, Julieta	33.090.506	Mañana
FIGUEROA VILLEGAS, Pilar	33.810.609	Tarde
LÓPEZ, Hernán Roberto	35.478.606	Tarde

Artículo 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente a la partida presupuestaria asignada por el Consejo Superior en el marco de la Resolución CS N° 469/09.

Artículo 4°.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUHINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO